



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 17
Sexagésima Sexta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Reunión celebrada el 18 de junio de 2026
Presidencia de la Diputada Ana María Esquivel Arrona

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron en el Congreso del estado, las personas diputadas diputados que integran la Comisión de Desarrollo Social y Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La Presidencia sometió a consideración de la Comisión la habilitación, en tanto se incorpora la diputada Maribel Aguilar González a la Comisión, de la diputada Carolina León medina como Secretaria, resultado aprobada por unanimidad de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Carolina León Medina, Víctor Manuel Zanella Huerta y Sergio Alejandro Contreras Guerrero. A solicitud de la presidencia la Secretaría pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia cuatro personas diputadas, Ana María Esquivel Arrona, Carolina León Medina, Víctor Manuel Zanella Huerta y Sergio Alejandro Contreras Guerrero. La presidencia dio cuenta de la presencia del diputado Antonio Chaurand Sorzano en la reunión. La diputada Maribel Aguilar González se incorporó durante el desarrollo del punto uno del orden del día. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con once minutos del dieciocho de junio de dos mil veintiséis. -----

Para desahogar el punto uno del orden del día, a solicitud de la presidencia, se dio lectura por la Secretaría de la propuesta del orden del día. Acto seguido se sometió a consideración el contenido del orden del día, registrándose la participación del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta para solicitar se retirara del orden del día el punto siete propuesto, por lo que se sometió a consideración de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad, con cinco votos de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, la minuta dieciséis de la reunión llevada a cabo el tres de junio de dos mil veintiséis, sin que se registraran intervenciones, con cinco votos a favor de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero; previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero. -----

En el punto tres del orden del día, la presidencia dio cuenta de las comunicaciones y correspondencias siguientes: 1. Los municipios de Santa Cruz de Juventino Rosas, San Diego de la Unión, Tarimoro y Moroleón, Gto., remiten el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa presentada por las personas diputadas integrantes del GPPMC que reforma el artículo 2, fracción XXI; el artículo 3 adicionando una fracción II Bis; el artículo 11 y el artículo 38 Bis adicionando las fracciones IV, V, VI y VII de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios ELD 575/LXVI-I; 2. Los municipios de Santa Cruz de Juventino Rosas, San Diego de la Unión y Moroleón, Gto., remiten el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa presentada por las personas diputadas integrantes del GPPAN y de la RPPRD que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 17
Sexagésima Sexta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Reunión celebrada el 18 de junio de 2026
Presidencia de la Diputada Ana María Esquivel Arrona

reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios ELD 564/LXVI-I; 3. Los municipios de Santa Cruz de Juventino Rosas y San Diego de la Unión, Gto., remiten el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa presentada por la Gobernadora del Estado a efecto de abrogar la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato; y de reformas, adiciones y derogaciones a las leyes Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios; de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato; de Salud del Estado de Guanajuato; de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato; de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios; la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios; la Ley para Regular la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Guanajuato; y la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer y tercer ordenamientos. ELD 573A y C/LXVI-I; 4. Los municipios de San Luis de la Paz, Cortazar e Irapuato, Gto., remiten el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa presentada por la Diputada Carolina León Medina de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Hospedaje a través de Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato ELD 509/LXVI –I; 5. Los municipios de San Luis de la Paz, Cortazar, Gto., remiten el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman los artículos 2 fracción VI, 19 fracción IX y 34 fracción II de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios ELD 533/LXVI-I; 6. El secretario del ayuntamiento de Irapuato, Gto., remite opinión en respuesta a la consulta de la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman los artículos 2 fracción VI, 19 fracción IX y 34 fracción II de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios ELD 533/LXVI-I; 7. La secretaria del ayuntamiento de Cortazar, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa presentada por la Gobernadora, la Junta de Gobierno y Coordinación Política y la Comisión Para la Igualdad de Género para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato ELD 461/LXVI-I; 8. La secretaria del ayuntamiento de Cortazar, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Guanajuato ELD 494/LXVI-I; 9. La secretaria del ayuntamiento de Cortazar, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar una fracción VII al artículo 5 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato ELD 553/LXVI-I; 10. La secretaria del ayuntamiento de Cortazar, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 17
Sexagésima Sexta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Reunión celebrada el 18 de junio de 2026
Presidencia de la Diputada Ana María Esquivel Arrona

Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en el Estado de Guanajuato, por lo que respecta al primer ordenamiento ELD 558A/LXVI-I; 11. El secretario del ayuntamiento de Romita, Gto., remite opinión en respuesta a la consulta de la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se expide la Ley Estatal para Eliminar Trámites Burocráticos ELD 409/LXVI-I; 12. El subdirector de Normatividad Municipal de la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia de León, Gto., remite opinión en respuesta a la consulta de la iniciativa presentada por la Gobernadora, la Junta de Gobierno y Coordinación Política y la Comisión Para la Igualdad de Género para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato ELD 461/LXVI-I; 13. El municipio de León, Gto., remite la opinión tomada a la consulta de la iniciativa presentada por la Diputada Carolina León Medina de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Hospedaje a través de Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato ELD 509/LXVI –I; 14. Los municipios de León y Jaral del Progreso, Gto., remiten opinión en respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar una fracción VII al artículo 5 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato ELD 553/LXVI-I; 15. El subdirector de Normatividad Municipal de la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia de León, Gto., remite opinión en respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento ELD 558A/LXVI-I; a los que se acordó agradecer la opinión remitida y que la misma será tomada en consideración en el respectivo proceso de dictaminación y 16. Solicitud de reunión con Delegación de Phoenix Arizona, al que se acordó que la Comisión agradece la invitación remitida y se instruye establecer comunicación para acordar la reunión. -----

Para el desahogo de los puntos cuatro, cinco y seis del orden del día, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos, así como su posterior votación en un solo acto, resultando aprobada la propuesta por unanimidad de la Comisión con cinco votos a favor de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero. En seguida se sometieron a consideración los proyectos de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al gobierno del Estado para que, a través de la Secretaría de Gobierno y en coordinación con el Gobierno Federal, fortalezca las inspecciones de trabajo dirigidas a verificar el cumplimiento de la legislación laboral con relación a los Salarios mínimos; para que en ejercicio de las atribuciones establecidas en la Ley, inicie los trabajos para suscribir un convenio con el gobierno federal a efecto de ampliar el programa Jóvenes



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 17
Sexagésima Sexta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Reunión celebrada el 18 de junio de 2026
Presidencia de la Diputada Ana María Esquivel Arrona

Construyendo el Futuro en Guanajuato; y para que en las inversiones que se promuevan se establezcan condiciones laborales justas que incluyan salarios dignos, y se establezca una estrategia de seguimiento al cumplimiento de esos compromisos -ELD 48/LXVI-PPA-, referido en el punto cuatro del orden del día; de la propuesta de punto de acuerdo signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que modifique las Reglas de Operación del programa "Tarjeta Rosa", para el objeto de que todas las mujeres mayores de 18 años tengan acceso y se omita la integración de un comité aprobador; así como se respete el recurso inicial otorgado a cada beneficiaria -ELD 76/LXVI-PPA- señalado en el punto cinco del orden del día; y de la propuesta de punto de acuerdo signada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a fin de exhortar a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a que realice un periodo extraordinario de sesiones durante el segundo receso del primer año de ejercicio constitucional de la LXVI legislatura, para la discusión y aprobación de la reducción de la jornada laboral -ELD 129/LXVI-PPA- referenciado en el punto seis del orden del día; resultando aprobado por mayoría el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo del ELD 48/LXVI-PPA, con cuatro votos a favor de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Carolina León Medina, Víctor Manuel Zanella Huerta y Sergio Alejandro Contreras Guerrero y un voto en contra de la diputada Maribel Aguilar González; aprobado por mayoría el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo del ELD 76/LXVI-PPA, con cuatro votos a favor de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Carolina León Medina, Víctor Manuel Zanella Huerta y Sergio Alejandro Contreras Guerrero y un voto en contra de la diputada Maribel Aguilar González y aprobado por unanimidad el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo del ELD 129/LXVI-PPA con cinco votos a favor de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero. Se registró la participación del diputado Antonio Chaurand Sorzano respecto del dictamen señalado en el punto cuatro del orden del día. En seguida la presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se puedan agendar para su discusión en la sesión de la Asamblea del Congreso que se considere conveniente, con fundamento en lo establecido en el artículo 90, último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

En el punto siete del orden del día, de asuntos generales, se registró la participación de las diputadas Maribel Aguilar González y Ana María Esquivel Arrona. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con treinta y tres minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. ----


Ana María Esquivel Arrona
Diputada Presidenta


Carolina León Medina
Diputada Secretaria habilitada